

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8618 *Resolución de 26 de julio de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnología Ambiental.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Tecnología Ambiental, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Huelva, 26 de julio de 2011.–El Rector, Francisco José Martínez López.

ANEXO

**Plan de estudios conducente al título de Máster en Tecnología Ambiental (Máster Universitario conjunto de las Universidades de Huelva e Internacional de Andalucía)
(Rama Ingeniería y Arquitectura)**

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	0
Optativas	83
Trabajo Fin de Máster	12
Total	95

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Contaminación y tratamiento de aguas.	6	Optativa.
Tratamiento y control de la contaminación atmosférica.	6	Optativa.
Origen y tratamiento de residuos.	6	Optativa.
Contaminación y remediación de suelos.	5	Optativa.
Energías renovables y ahorro energético.	4	Optativa.
Origen y control de la contaminación acústica.	4	Optativa.
Origen y control de las radiaciones.	4	Optativa.
Bioingeniería ambiental.	4	Optativa.
Prevención y evaluación del impacto ambiental.	4	Optativa.
Sistemas de gestión ambiental.	4	Optativa.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Gestión de proyectos.	4	Optativa.
Legislación y jurisprudencia ambiental.	4	Optativa.
Instrumentación ambiental.	4	Optativa.
Tratamiento de datos experimentales.	4	Optativa.
Modelización ambiental.	4	Optativa.
Sistemas de información ambiental.	4	Optativa.
Prácticum (Prácticas en Empresas).	12	Optativa.
Trabajo itinerario profesional.	12	
Trabajo de investigación.	12	

ITINERARIOS Y MENCIONES

Se establecen en el plan de estudios dos itinerarios: Profesional e investigador.